



Acusan en ONU reforma para ‘concentrar poder’

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) denunció ante la ONU que la reforma judicial es regresiva y sólo pretende concentrar los tres poderes de la Unión en una sola persona.

Al iniciar la 57 Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Suiza, la juez federal Abigail Ocampo Álvarez, directora Nacional de Atención a Juzgados Especializados de la Jufed, expuso que la iniciativa presidencial viola los derechos humanos de los imparitidores de justicia.

“Hoy le digo al mundo: esta reforma al Poder Judicial de México es regresiva, sobre las condiciones de vida y sobre los derechos humanos, económicos, sociales, civiles y laborales en la vida de las personas juzgadores y la única finalidad que tiene es concentrar los tres poderes de la Unión en una sola persona”, dijo durante su intervención.

Desde 2018, refirió, el Presidente Andrés López

Obrador se ha dedicado en sus conferencias matutinas y redes sociales a realizar ataques mediáticos, intimidación directa e insinuaciones de ilicitud de los fallos de los juzgadores federales.

Afirmó que esa estrategia mediática “se traduce en tratos humillantes”, altera el estado de ánimo, genera ansiedad, aflicción e inestabilidad emocional en los impartidores de justicia, y una afectación a la salud mental que compromete la independencia de los juzgadores para resolver sus expedientes.

También causa una afectación a los proyectos de vida y las familias de los impartidores de justicia, porque propone cesar a mil 600 juzgadores federales y no les permite ejercer la abogacía durante dos años, en violación al derecho humano al trabajo y la dignidad humana.

Agregó que otro de los daños es a la seguridad social y el derecho a la jubilación, porque los miembros del PJJF perderán las prestaciones de salud al ser cesados y se desconocen los años trabajados, ya que sólo se propone una indemnización mínima.